

152752

Luisa V. Pazmiño Jaramillo

CONTADOR PUBLICO - AUDITOR

R.U.C. 1710322965001

Agua Clara, Urb. Barcino, Pasaje G, Casa 5 y Los Cipreses

Telf.: 2477 - 877 Quito - Ecuador

Registro C.P.A. No. 26802

Quito, Marzo 19 de 2009

Señor Presidente de la
Junta General de Accionistas de
COMPAÑIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR
Presente

Muy estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR**, por el año 2008.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

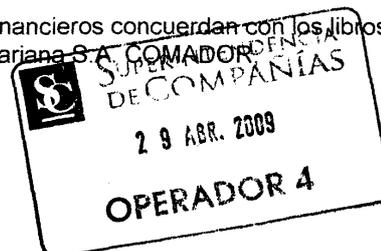
La compañía me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de impuestos del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El control interno implementado en la compañía está de adecuado con sus necesidades.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

- a) las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR



Luisa V. Pazmiño Jaramillo

CONTADOR PUBLICO - AUDITOR

R.U.C. 1710322965001

Agua Clara, Urb. Barcino, Pasaje G, Casa 5 y Los Cipreses

Telf.: 2477 - 877 Quito - Ecuador

Registro C.P.A. No. 26802

- b) el examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, y, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Administración.

Al 31 de diciembre de 2008, la compañía ha decidido dar de baja todos los proyectos mineros y valores invertidos en la exploración minera, ya que se considera que estos gastos no son recuperables. Las bajas de estos valores se encuentran autorizadas por la Junta General de Accionistas mediante la compensación con la deuda por pagar a "Mariana Resources Limited" de Australia por fondos transferidos para exploración. He verificado que los registros contables efectuados conforme esta decisión de la Junta General de Accionistas se encuentran adecuadamente contabilizados y reflejados en los estados financieros de la compañía.

La compañía ha procedido a la venta de todos sus activos fijos, excepto un vehículo Toyota Prado, así como también ha procedido a liquidar laboralmente a todos sus empleados, he verificado que los registros contables realizados por estos conceptos son adecuados.

La utilidad del ejercicio representa la suma de US \$ 979,97 la misma que es producto principalmente de operaciones de arriendo de los vehículos de la compañía y de la venta de estos vehículos; se mantiene la cuenta por pagar a Mariana Resources Limited por un saldo de US \$ 86.669,09 luego de registrados los valores dados de baja de los proyectos y gastos diferidos; se mantiene un saldo de US \$ 14.456,30 por concepto de pago de anticipos del impuesto a la renta lo cual ha sido pagado de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas; la cuenta bancaria en el Banco Pichincha se encuentra conciliada en forma mensual durante el año 2008 y no existen diferencias; y, he verificado que no existen cuentas por cobros en proceso judicial.

Las situaciones descritas pueden derivar a que la Compañía Minera Mariana S.A. COMADOR no pueda continuar como empresa en marcha.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud. muy atentamente,



Luisa Viviana Pazmiño Jaramillo

Comisario

Registro CPA No.

